



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 10.20

Presidente: Mtro. Octavio Mercado González
Secretaria: Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña

Sesión **vía remota a través de la plataforma zoom**, siendo las 14:14 horas del **18 de septiembre de 2020**, inició la **Sesión Urgente 10.20** del Consejo Divisinal de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

I. Lista de asistencia.

La Secretaria procedió a pasar lista y verificó la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Presidente del Consejo.*
- ✓ Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez, *Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo, *Jefa del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Dr. André Moise Dorcé Ramos, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Tiburcio Moreno Olivos, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Dra. Deyanira Bedolla Pereda, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ C. Alan Vidal Valdespino, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ C. Ximena Zamudio Tovar, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:

El Presidente del Consejo señaló que el orden del día se compone de nueve puntos que incluyen la aprobación de actas, una solicitud de acreditación de estudios, modalidades para la presentación de examen de conjunto para adquirir nuevamente la calidad de alumno, resolución de un acuerdo de Colegio Académico, prórrogas de comisiones, modificación a las modalidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia, el informe anual de actividades de la Dirección de CCD y asuntos generales. Indicó que los documentos fueron enviados por correo electrónico y se encuentran disponibles en la página de la División.

Se procedió a la votación y sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

2

Acuerdo DCCD.CD.01.10.20

Aprobación del **Orden del Día**.

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 03.19 y 10.19, celebradas el 28 de mayo y 16 de julio de 2019.

Se indicó que en la sesión 03.19 fueron aprobados diversos puntos en relación con la investigación por lo que se resaltó la importancia de observar los lineamientos vigentes para la presentación, seguimiento, evaluación y cierre de los grupos y proyectos de investigación.

En la sesión 10.19 se aprobaron los seminarios de discusión académica con los cuales, desde la Dirección de la DCCD, se fomentó el trabajo interdisciplinario con el fin de establecer un posible semillero para la formación de grupos y proyectos de investigación, como parte de la ruta hacia lo que se espera ocurra en los próximos meses y que es la conformación de las primeras áreas de investigación al interior de la división.

Se procedió a la votación y sin comentarios, fueron aprobadas por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.02.10.20

Aprobación de las **Actas de las Sesiones 03.19 y 10.19**, celebradas el 28 de mayo y 16 de julio de 2019.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio, relacionado con la solicitud de acreditación de estudios de la alumna *Paulina Padilla Colín*, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 36 y 41 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

El Presidente solicitó votar para otorgar el uso de la voz a la Mtra. Brenda García Parra para exponer el punto.

Se aprobó otorgar la palabra a la Mtra. Brenda García Parra, Coordinadora de la Licenciatura en Diseño.

Mencionó la Mtra. García que la alumna Padilla cursó un primer trimestre en la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales y actualmente es alumna de la Licenciatura en Diseño en la Unidad. Después de analizar el expediente, se recomienda acreditar las UEA de tronco común que son Seminario sobre Sustentabilidad, Taller de Literacidad Académica e Introducción al Pensamiento Matemático.

Con 9 votos a favor, fue aprobado por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



Acuerdo DCCD.CD.03.10.20

Aprobación del **Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio**, consistente en:

Aprobar la **solicitud de acreditación de estudios de la alumna Paulina Padilla Colín**, conforme a lo establecido en los artículos 36 y 41 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.

- 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades para la presentación del examen de conjunto de la C. Andrea García Dorantes, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumna en la Licenciatura en Diseño, de conformidad con lo señalado en los artículos 47 y 48 del Reglamento de Estudios Superiores.**

La C. García Dorantes ingresó a la Licenciatura en Diseño en el trimestre 16 Otoño, el último trimestre inscrito fue 17 Primavera (sin carga académica), teniendo acreditadas únicamente las UEA del tronco de formación inicial, con 32 créditos acumulados de un total de 411 créditos que contempla el plan de estudios de la Licenciatura en Diseño (equivalente al 7.7% de créditos totales de la licenciatura). Dado que la alumna únicamente ha cursado un trimestre, se sugieren las modalidades siguientes:

1. El examen de conjunto será diseñado y aplicado por la Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Diseño.
2. La Coordinadora de Estudios analizará el caso y entrevistará a la solicitante.
3. La Coordinadora de Estudios deberá enviar al Presidente del Consejo Divisional un dictamen debidamente fundamentado a más tardar el **5 de octubre de 2020**, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud.

Se procedió a la votación y sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.04.10.20

Aprobación de las **modalidades para la presentación del examen de conjunto de la C. Andrea García Dorantes**, quien solicita adquirir nuevamente la calidad de alumna en la Licenciatura en Diseño.

- 4. Análisis, discusión y resolución vinculada con el Acuerdo 479.3 del Colegio Académico que contiene una recomendación a los consejos divisionales para que, en los planes y programas de estudio que consideren la movilidad obligatoria, ésta se tenga por acreditada con unidades de enseñanza-aprendizaje optativas o de otras divisiones académicas. Lo anterior, por la**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa



dificultad para concretar los programas de movilidad en otras instituciones de educación superior, como consecuencia de la emergencia sanitaria.

Debido a la emergencia sanitaria existe la preocupación de lo que sucederá con las solicitudes de movilidad obligatoria de los programas de la Unidad Cuajimalpa ya que no existen condiciones para realizar ninguna clase de traslado físico y mucho menos estancias de largo plazo en otras ciudades y países. A partir de ese escenario y de la dificultad para poder cumplir a cabalidad lo que estaba planteado originalmente como programa de movilidad se comenzaron a buscar alternativas y, a partir de la recomendación del Colegio Académico, en el próximo trimestre de otoño será posible cubrirla con UEA de los propios programas de la Unidad Cuajimalpa, cuidando que sean UEA optativas o de otras divisiones académicas. Para lo anterior, se requiere aprobación de los Consejos Divisionales.

Esto implica una solución en lo inmediato únicamente para el tema de movilidad, sin embargo, involucrará una discusión con mayor profundidad respecto al futuro de la movilidad obligatoria en la Unidad Cuajimalpa y lo cual convocará a otras dinámicas para tomar alguna resolución.

En este momento se requiere una solución expedita que evite que los alumnos que en otoño tienen necesidad de realizar movilidad para poder completar los créditos y finalizar sus estudios de licenciatura se queden detenidos por no contar con alternativas o porque el propio entorno no es propicio para que otras instituciones los reciban. Por lo tanto, se están generando todas las alternativas posibles para evitar rezagos y poder salir adelante con el tema de la movilidad obligatoria de nuestros planes de estudios.

El acuerdo propuesto es:

Permitir que los alumnos de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa, acrediten las UEA Optativas de Movilidad de Intercambio I, II, III y IV con unidades de enseñanza-aprendizaje, Optativas Divisionales y/o Interdivisionales de la Unidad Cuajimalpa o de otras Divisiones Académicas de la Universidad, las postulaciones que se realicen se incorporarán a la convocatoria de movilidad intra UAM. La División Académica procurará satisfacer la demanda de cupo y oferta de UEA de los alumnos.

Este acuerdo permitirá operar y cubrir créditos de movilidad a partir de UEA Optativas, sin embargo, es importante transmitir esta información para evitar confusiones; no quiere decir que los alumnos se inscriban formalmente en UEA Optativas Interdivisionales y que automáticamente en el sistema queden acreditadas como UEA de Movilidad. El alumno deberá seguir el procedimiento de Movilidad Intra-UAM, es decir, dar seguimiento a lo establecido en la convocatoria que se emita en relación a este proceso e indicar en los formatos establecidos para ello que están haciendo movilidad cursando UEA que están ligadas con planes de otras divisiones como Optativas Interdivisionales y serán los Coordinadores de Estudio, al final del trimestre, quienes validarán las calificaciones y acreditarán los créditos de movilidad de las UEA las que han cubierto de manera satisfactoria.

Se tiene conocimiento que ha habido problemas con las UEA Optativas Interdivisionales y con los cupos para recibir alumnos de otras divisiones, para evitar que esto ocurra se tendrán una serie de reuniones con las Coordinaciones de Estudio para tomar acuerdos que permitan garantizar el cupo a todos los alumnos que requieran realizar la movilidad y poder cumplir el acuerdo que se apruebe en este punto.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

5

El llamado que se hace a los alumnos, sobre todo a los consejeros alumnos para que lo transmitan con sus compañeros, es que no esperen condiciones de vuelta a la normalidad para que puedan realizar una movilidad, porque posiblemente eso no ocurra a corto plazo y es posible que a futuro existan una serie de modificaciones a los programas internacionales de intercambio.

El Dr. Rivero preguntó si es posible cursar UEA de la propia división y el tiempo de vigencia del acuerdo que se aprobará.

El Presidente del Consejo respondió que el acuerdo propuesto hace referencia a UEA Optativas Divisionales y/o Interdivisionales de la Unidad Cuajimalpa o de otras Divisiones Académicas de la Universidad. Mencionó que se tendrá especial cuidado en garantizar el cupo, por ello se propondrá en la reunión programada para el siguiente martes con las Coordinaciones de Estudios, tener grupos especiales o adicionales destinados únicamente a atender alumnos de movilidad de las tres divisiones y el compromiso será que todas las divisiones en todas las licenciaturas abran grupos en esa orientación.

Con las Optativas Divisionales es distinto, una es la oferta abierta para recibir alumnos de otras divisiones y otra la oferta regular de optativas que se abre en los distintos programas que podrían recibir alumnos de otras licenciaturas. En este caso, no se tiene certeza en contar con condiciones para garantizar el cupo.

El cupo garantizado se podría administrar para las UEA Interdivisionales generando compromisos y acuerdos para que recibir el mismo número de alumnos.

Para la reunión que se tendrá el próximo martes se ha hecho una primera indagación: ¿Cuántos alumnos de licenciatura están en condiciones de realizar movilidad? A partir de ello se ha averiguado si existen UEA de otras divisiones que resultan atractivas y que les interesaría cursar. Aunado a esto y en función de la disponibilidad del personal académico de la división, se estaría preparando una programación con grupos específicamente destinados a recibir alumnos de movilidad de otras divisiones.

A mediano o largo plazo se deberá contemplar la discusión acerca del futuro de la movilidad involucrando a los Coordinadores de Estudios, al personal académico y alumnos. Algunos problemas que se han presentado a raíz de la movilidad obligatoria contemplan la interrupción de Proyectos Terminales a partir de que la movilidad se está realizando entre Terminal I y Terminal II y existe un desfase en el desarrollo del proyecto terminal lo cual dificulta tanto el cumplimiento del proyecto como sus posibilidades de vinculación; no existen suficientes convenios para enviar a los alumnos a instituciones de una calidad al menos igual a la universidad y que se podría estar promoviendo una disparidad entre los alumnos que cuentan con recursos para hacer una movilidad internacional, al margen de lo que la institución puede brindar, y los que no tienen el soporte financiero para realizarlo.

Es difícil poder garantizar la calidad de la enseñanza cuando son grupos numerosos por ello sería importante que se contemplarán pedagógicamente la cantidad de alumnos que puede atender un docente sin sacrificar la calidad.

La movilidad es uno sellos distintivos de la Unidad Cuajimalpa con respecto a otras Unidades de la UAM y otras universidades. Es una distinción muy positiva porque más allá del beneficio académico de la calidad de las universidades a las que los alumnos puedan acceder en este intercambio de movilidad, la apuesta es a un crecimiento, desarrollo, madurez personal; es decir, el desarrollo de



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



otro tipo de habilidades, capacidades y actitudes que difícilmente se pueden desarrollar en un aula de clase tomando un curso o una UEA. Pensar que esto puede reemplazar a la movilidad; es quitar uno de los sellos distintivos de la Unidad Cuajimalpa, porque al hacer el análisis parece ser que se tienen más desventajas que ventajas y al tratar de suplir esto por UEA Optativas en el camino se pierden elementos importantes.

Si esta es una vía en el contexto de la emergencia sanitaria, la vía que se tome pretende ser favorable y positiva para los alumnos, que el cursar optativas no resulte simplemente un curso más que cubre créditos, sino que realmente pueda contribuir a su formación profesional de una forma relevante.

Es importante garantizar un equilibrio entre docencia e investigación, es decir deberá existir una adecuada gestión de recursos humanos para que tener atendidos todos los grupos que se necesitan abrir, sin que eso implique además el descuido de las actividades de investigación de los proyectos. Por ello se sugiere que las plazas vacantes puedan ser convocadas para contar con la mayor disponibilidad posible.

Se procedió a la votación y fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.05.10.20

Permitir que **los alumnos de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño de la Unidad Cuajimalpa**, acrediten las **UEA Optativas de Movilidad de Intercambio I, II, III y IV con unidades de enseñanza-aprendizaje Optativas Divisionales y/o Interdivisionales de la Unidad Cuajimalpa** o de otras Divisiones Académicas de la Universidad, las postulaciones que se realicen se incorporarán a la convocatoria de movilidad intra UAM. La División Académica procurará satisfacer la demanda de cupo y oferta de UEA de los alumnos.

5. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de proponer lineamientos particulares para la creación, modificación, evaluación y supresión de las áreas de investigación en la DCCD.

Esta comisión está conformada por el Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez, la Dra. Erika Cecilia Castañeda Arredondo, el Dr. Carlos Joel Rivero Moreno, el Dr. André Moise Dorcé Ramos, la Dra. Deyanira Bedolla Pereda y el Dr. Tiburcio Moreno Olivos.

Algunas cuestiones de discusión y acuerdos con las otras divisiones de la Unidad han detenido el avance en ciertos puntos ya que se busca llegar a acuerdos semejantes, en el entendido de que se pretende proponer áreas interdepartamentales, por lo que se tienen temas álgidos como la descripción de las áreas interdepartamentales, la asignación del presupuesto en función de la adscripción, la designación de los jefes de área y los procesos de aprobación. Lo anterior es clave para el nivel de innovación que se desea impulsar al proponer las áreas interdepartamentales, como ya lo hizo la Unidad Lerma.

Se solicita una prórroga al 15 de enero de 2021 para emitir dictamen.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



Se procedió a la votación y sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.06.10.20

Autorización de una **prórroga al 15 de enero de 2021, para que emita su Dictamen la Comisión encargada** de proponer lineamientos particulares para la creación, modificación, evaluación y supresión de las áreas de investigación en la DCCD.

6. Autorización de una prórroga para que emita su Dictamen la Comisión encargada de analizar las condiciones en las cuáles se imparten las UEA de la División y proponer lo que estime pertinente.

Esta comisión generó lineamientos particulares que son aplicables en la educación a distancia o vía remota. Sin embargo, el origen de esta comisión fue la interacción que se tiene dentro del aula a través de las nuevas tecnologías de la información y como parte de este trabajo se han abordado muchos temas, se han tenido diversas discusiones relativas a las dinámicas docentes, a las cuestiones didácticas y a la forma en que se puede favorecer la integración de las nuevas tecnologías de una forma positiva dentro del aula.

La temática ha llevado a esta comisión a tener que ampliar la mirada porque lo que ocurre en el contexto del aula en el proceso de enseñanza-aprendizaje se ve mediado por factores internos y externos, lo que llevó a discusiones sobre temas de formación docente, el currículum, la evaluación y la comunicación en el aula, la relación profesor-alumno y por supuesto el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Se están incorporando nuevos dispositivos tecnológicos al proceso de enseñanza-aprendizaje, pero dentro de una concepción tradicional, se dice innovación docente sin embargo no es lo que realmente ocurre en las aulas de la Unidad y probablemente la mayoría está reproduciendo modelos convencionales o tradicionales de enseñanza y evaluación.

Se solicita una prórroga al 5 de noviembre de 2020 para emitir dictamen.

Se procedió a la votación y sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.07.10.20

Autorización de una **prórroga al 5 de noviembre de 2020, para que emita su Dictamen la Comisión encargada de analizar las condiciones en las cuáles se imparten las UEA de la División** y proponer lo que estime pertinente.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la modificación a las modalidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2020, aprobadas en la Sesión 01.20 celebrada el 27 de enero de 2020.

La propuesta de modificación a estas modalidades contempla que las solicitudes se puedan entregar hasta las 18:00 horas del día 9 de octubre de 2020. Dicho premio se otorga por las actividades realizadas en los trimestres 18 Otoño, 19 Invierno y 19 Primavera.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



Asimismo, se abriría un espacio por video conferencia, los días 13 y 14 de octubre de 2020 para auscultación con los alumnos que deseen manifestar su opinión de los candidatos registrados, previa solicitud en las direcciones de correo electrónico de la División tanto en dccd@cua.uam.mx como en direccion@dccd.mx.

La convocatoria fue aprobada en la primera sesión del año como lo estipula la legislación universitaria, sin embargo, la pandemia afectó las fechas aprobadas con anterioridad.

Se resaltó la importancia de la participación de los alumnos en este proceso.

Se procedió a la votación y sin comentarios, fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.08.10.20

Aprobación de **la modificación a las modalidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2020**. Las propuestas de candidatos deberán ser entregadas de forma digital en la Oficina Técnica del Consejo Divisional en el correo dccd@cua.uam.mx, a más tardar a las 18:00 horas del día 9 de octubre de 2020. Se realizará una auscultación por videoconferencia con alumnos los días 13 y 14 de octubre de 2020, previa solicitud de los interesados a través de las direcciones de correo electrónico dccd@cua.uam.mx y direccion@dccd.mx

8. Informe anual de actividades que presenta el Mtro. Octavio Mercado González, Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

El Presidente del Consejo presentó el informe de actividades realizadas durante 2019, con un resumen de las principales actividades realizadas en la división, de conformidad con las funciones sustantivas de la universidad (docencia, investigación, preservación y divulgación de la cultura). Recordó que la principal competencia de la Dirección de la División se encuentra ligada con la docencia y la operación de los planes de estudio de la DCCD. Sin embargo, se coadyuva con las Jefaturas Departamentales para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de investigación, en la organización de algunos eventos académicos y en el trabajo de preservación y divulgación de la cultura con las actividades que realiza el personal académico.

Docencia / Acciones:

- Proceso de aprobación de la adecuación al Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.
Esta adecuación comenzó a operar en el trimestre de otoño a finales del año 2019 y que contiene modificaciones interesantes relacionadas con acuerdos tomados en la División en la cantidad de UEA que se tienen operando a nivel interdepartamental y, particularmente, se hizo una adaptación que permitiera realizar el proyecto terminal en dos trimestres únicamente (once y doce).
- Cambio de coordinadores en las Licenciaturas en Diseño, Tecnologías y Sistemas de Información y en la Maestría en Diseño, Información y Comunicación.

El año pasado hubo una interrupción de actividades de tres meses producto de la huelga, lo cual obligó a compactar la agenda de trabajo de 2019; en el mes de mayo dio inicio, de manera continua, al proceso de cambio de estas tres Coordinaciones de Estudios, auscultando a profesores y alumnos y registrándose una buena participación de la comunidad de la división.

El Presidente del Consejo agradeció el compromiso y trabajo de la Mtra. Lorena Alejandra Guerrero Morán en la Coordinación de la Licenciatura en Diseño, al Dr. Francisco Asís López Fuentes en la Coordinación de la LTSI y a la Dra. Rocío Abascal Mena en la Coordinación de MADIC.

- Aprobación de la creación del Posgrado en Ciencias y Tecnologías de la Computación (PCTC).
Desde el principio de la gestión uno de los objetivos planteados fue ampliar la oferta existente de posgrado. El PCTC ya fue aprobado por el Colegio Académico a nivel de creación y ahora se encuentra en una segunda fase que contempla la aprobación de todos los programas de estudio de las UEA, lo cual está siendo analizado por una comisión del Consejo Divisional.
- Aprobación (en comisión del CD) de la creación del Doctorado en Ciencias de la Comunicación y Diseño (Doc-CCD).
El año pasado se aprobó la creación del Doctorado en Ciencias de la Comunicación y Diseño en una comisión del Consejo Divisional y actualmente se encuentra en comisión del Consejo Académico, por lo que se esperaría reactivar la discusión en próximos meses para que pueda ser aprobado por el órgano colegiado y que siga su camino hacia el Colegio Académico.

Docencia / Amenazas:

- Descenso en la demanda de licenciaturas.
Es muy notorio el descenso principalmente en la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, en 2015 de 1,238 aspirantes a 849 en el año 2019. A pesar de la huelga, se observó en los últimos cinco años un promedio entre 40 y 60 aspirantes menos en cada proceso y eso es algo que se debe considerar. Aún con ese descenso se está aceptando únicamente al 10% de los aspirantes que solicita acceso a esta licenciatura.

Lo anterior, obliga a tomar acciones para la promoción de los programas de estudio de la división, particularmente de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de Información, ya que es muy baja la demanda de alumnos, lo cual está impactando en bajos promedios de acceso y como consecuencia una baja eficiencia terminal y rezago.

- Incapacidad de operación de la oferta ampliada de posgrado por ausencia de recursos humanos suficientes.
Una preocupación existente es ¿Cómo organizar la programación para contender con las necesidades de lo inmediato en términos de movilidad y en términos de asignación de tutorías de posgrado?; por ello se requiere cubrir en su totalidad las plazas disponibles y continuar trabajando en términos de una buena planeación.
- Inviabilidad de futuros posgrados por no cumplir los requisitos del PNPC.
Una posible inviabilidad de los posgrados por aprobar, en tanto no sean capaces de cumplir

con los requisitos del Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT. Esto es una cuestión clave, considerando que todos los posgrados requieren, para su operación, de algún nivel de financiamiento que se traduzca en becas para alumnos que permitan movilidad, esto es algo que MADIC ha aprovechado de muy buena manera ya que cuenta con alumnos que no únicamente tienen una beca de manera continua, sino que realizan estancias de investigación en otros espacios, logrando promocionar su trabajo y discutirlo con expertos de otras instituciones y de otros países. Esto enriquece mucho el programa, pero para que eso ocurra, se requiere de financiamiento externo. Dificilmente sobre todo en la coyuntura económica actual, se podrá garantizar que la institución va a estar en condiciones de financiar programas de posgrado en el mediano y largo plazo que no sean capaces de conseguir fuentes de financiamiento externo. Para esto, una cuestión clave es la adscripción o la incorporación de los profesores de los departamentos de la DCCD al Sistema Nacional de Investigadores. Si bien, en términos generales, el perfil de la Unidad Cuajimalpa se distingue por el alto porcentaje de profesores que están incorporados al SNI, en el caso de la DCCD, ese porcentaje es mucho más reducido que en las otras dos divisiones. Por ello se debe comenzar a trabajar de una manera muy intensa, mejorando la productividad del personal académico y buscando tener un mayor número de investigadores dentro del SNI, porque esto va necesariamente a impactar en el funcionamiento y la eficiencia de los posgrados en el mediano y largo plazo.

Actualmente la MADIC se encuentra dentro del padrón de CONACYT y en un proceso de renovación dentro del PNPC. No ha sido posible escalar a un posgrado en consolidación debido a que no se cumple con la cantidad de investigadores dentro Sistema Nacional de Investigadores.

- Empalme en los perfiles de PCTC y Línea de Sistemas de Interacción –MADIC.
La pregunta sería ¿De qué manera se operará el nuevo sistema de posgrados que la DCCD ofrecerá, para evitar un empalme entre la Línea de Sistemas de Interacción de la Maestría y el Posgrado entre los perfiles del PCTC?. Lo anterior, para diferenciar ambas líneas y quede claro que se trata de perfiles muy distintos pero que están orientados a abordar un mismo campo disciplinar.

Docencia / Pendientes:

- Adecuación de la Licenciatura en Diseño y de la Licenciatura en Tecnologías y Sistemas de la Información, así como de la Maestría en Diseño, Información y Comunicación.
Concretar los procesos de adecuación en Diseño y en Tecnologías y Sistemas de Información que se encuentran abiertos desde hace ya largo tiempo y es necesario concluirlos para someterlos a aprobación del Consejo Divisional. Para la Maestría en Diseño, Información y Comunicación se iniciará un proceso de adecuación con la finalidad de actualizar contenidos y de enmendar ciertos problemas presentes con la operación de la Línea de Sistemas de Interacción y a la luz del sistema de posgrados que se estará aprobando para que cada programa ocupe su nicho y no existan problemas en la interacción entre unos y otros.
- Aprobación de los programas del PCTC.
- Aprobación de la creación y programas del Doc-CCD.
Una vez que esté aprobado el Doctorado en Ciencias de la Comunicación y Diseño, se trabajará en los programas de estudio, recordando que se está planteando un doctorado tutorial donde buena parte del trabajo se realizará en coordinación con el alumno y el

asesor, lo cual implica que los programas tienen muy poco detalle, porque depende de lo indicado en los proyectos realizados.

- Difusión de los perfiles de ingreso y egreso de licenciaturas.
En relación al problema de la demanda comentada con anterioridad es muy importante aumentar la difusión de los programas de la división, haciendo énfasis en perfiles de ingreso y egreso, la clave sería considerarlo dentro de las adecuaciones al plan y los programas de estudio pendientes.

Investigación / Acciones:

- Seminarios de discusión académica.
Se registraron 11 seminarios de discusión académica con la participación de 38 profesores de la división, 15 profesores externos y alumnos de posgrado involucrados, logrando con esto ligar la investigación y la docencia, propiciar trabajo interdisciplinario entre profesores de más de un departamento y generar vínculos con otras instituciones a partir de la consolidación de estos grupos y que esto también sea de utilidad para la conformación de áreas de investigación.
- Apoyo a proyectos de investigación-docencia.
- Impulso (en términos de gestión) para alcanzar normatividad en áreas de investigación.

Investigación / Amenazas:

- Dificultades insalvables en la implementación de áreas de investigación interdepartamentales e interdivisionales.
Existe la amenaza de no poder llegar a acuerdos, sin embargo, se tendrá que realizar un esfuerzo enorme para que existan consensos en las tres divisiones que permitan operar de manera efectiva las áreas interdivisionales.
- Fragmentación de las infraestructuras departamentales en las distintas áreas.
Se deberá tener especial cuidado al iniciar el trabajo de áreas de investigación para que no ocurra una fragmentación o disminución de los recursos departamentales en las áreas.

Investigación / Pendientes:

- Aprobación e implementación de lineamientos para áreas, fruto del consenso entre divisiones.
- Apoyos para aumentar producción académica.
Estar en condiciones para aumentar el personal académico en la división.
- Acciones para mejorar el ingreso de los profesores al Sistema Nacional de Investigadores.

Preservación y Divulgación de la Cultura:

- Reorganización de procesos editoriales, aumentando la producción.
Se está dando seguimiento a todos los procesos de dictaminación de una forma mucho más cuidadosa y, a partir de ello, se ha podido aumentar la producción editorial de la División.

En 2019 aparecieron publicados estos títulos:

1. Monopolios del Conocimiento. Big data y conocimiento abierto" Autor: Jesús Octavio Elizondo.
2. MADIC. A cinco años de su creación: pasado, presente y futuro, Coordinadores: Angélica Martínez y Esaú Villatoro.
3. Próximos. Prácticas de investigación desde la horizontalidad. Autor: Inés Cornejo Portugal.
4. Cine digital y teoría del autor. Reflexiones semióticas y estéticas de la autoría en la era de Emmanuel Lubezki.
5. La semiosis del cine digital. Síntesis intensificada y atribución de sentido.
6. Cine y Forma. Fundamentos para conjeturar la visualidad fílmica.

Asimismo, la división tomó la estafeta de la Revista Mexicana de Comunicación como un proyecto que en un principio fue propio del Departamento de Ciencias de la Comunicación, pero que se ha convertido en un proyecto divisional, donde se está interviniendo de mayor manera en Coordinación con la Cátedra “Miguel Ángel Granados Chapa”.

Preservación y Divulgación de la Cultura / Organización de eventos:

- INFOVIS 2019 (4, 5 noviembre).
Evento de visualización de información que ha permitido invitar profesionales del campo del diseño de información y de la infografía para impartir una serie de talleres y conferencias ligados con los programas y una línea en particular de la MADIC.
- Semana de la DCCD.
Organización y continuidad a la semana de la DCCD, donde al finalizar el trimestre de primavera se presenta una muestra de trabajos a nivel interdepartamental donde todos los programas están representados y donde se tendrá que buscar alguna alternativa a nivel virtual para el presente trimestre. Los últimos dos años concluyó con una entrega de diplomas a los alumnos que estaban terminando su proyecto terminal.
- Apoyo al Festival de Cineminutos.
Es un proyecto que surgió años atrás en el Departamento de Ciencias de la Comunicación y donde actualmente están involucradas la Rectoría General y la Dirección de Difusión Cultural y Rectoría de Unidad. Es un festival que cuenta con un importante nombre dentro del campo de la comunicación y ha permitido establecer acercamiento con otras escuelas de comunicación y con asociaciones de escuelas lo que lo hace un proyecto que vale la pena resaltar dentro del trabajo que se realiza en la división y en los departamentos.
- Apoyo al 14º Coloquio de Creatividad Computacional (29-30 octubre).
Encabezado por un profesor del Departamento de Tecnologías de la Información.
- Revista de Mexicana de la Comunicación.
- Cátedra “Miguel Ángel Granados Chapa”.
Donde se realizan una serie de actividades de divulgación y vinculación que permiten conectar el trabajo de toda la DCCD, en particular el Departamento en Ciencias de la

Comunicación, con el campo del periodismo. Es de resaltar el Diplomado en Periodismo de Investigación, que se ha impartido año con año y que cuenta con un grupo de profesores de muy alto nivel.

Preservación y Divulgación de la Cultura:

- Infraestructura de internet para difusión de proyectos.
Existe una serie de resultados de investigación ligada sobre todo con medios audiovisuales, cineminutos, pero también con sitios como voces metropolitanas donde el canal de salida para los productos está directamente ligado con esta infraestructura de red y el servidor divisional.
- Producción de material didáctico.
La finalidad ha sido integrar material didáctico de mayor tamaño respecto a conceptos básicos de las licenciaturas, pero también respecto a las discusiones de actualidad de los campos disciplinares y que estos materiales se puedan reutilizar para la docencia.
- Cineclub.
Permitió generar un espacio para que la comunidad conociera algunos materiales y fomentar la discusión sobre producción audiovisual contemporánea. En años anteriores se logró vincular con la docencia.
- Apoyo en la gestión y difusión de eventos organizados por profesores, coordinaciones y departamentos de la división.

Con anterioridad se planteó la posibilidad de visualizar en la educación a distancia como una posibilidad para el crecimiento de los programas dentro de la División. Dado que por las circunstancias actuales de pandemia fue necesario implementar este sistema, es importante pensar a un mediano plazo, mantener ciertos mecanismos para que la educación a distancia sea revisada, evaluada y adecuada para mejorar su funcionamiento y pueda seguir ocupando lugar dentro de los programas.

Nota DCCD.CD.01.10.20

**Informe anual de actividades que presenta el
Mtro. Octavio Mercado González**, Director de la
División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

9. Asuntos generales.

- ✓ Renovación de consejeros ante el Consejo Divisional.
Debido a la pandemia existen condiciones que dificultan, en lo inmediato, realizar un mecanismo de votación que permita la renovación del consejo de manera regular ya que no se cuenta con una estructura que permita realizar una votación electrónica garantizando la legitimidad del proceso. Actualmente se está evaluando un sistema implementado en la Unidad Azcapotzalco. Una preocupación de Rectoría General es que los quince Consejos Divisionales de la universidad se encuentran fuera del plazo establecido por la legislación universitaria para la renovación de consejeros y lo que se buscará es generar acuerdos para que preferentemente la renovación suceda al mismo tiempo en los diferentes órganos



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

14

colegiados.

- ✓ Encuesta para evaluar a los profesores en relación a la BRCD. Esta encuesta no fue aplicada debido a las condiciones sanitarias actuales considerando que el instrumento actual no es adecuado. Se está trabajando a nivel divisional, con una propuesta del Mtro. Luis Antonio Rivera que propone una evaluación de 360 grados donde se considere, no únicamente al profesor sino todos los elementos que están alrededor y que inciden en la docencia y partir de los conceptos de intencionalidad, significado, trascendencia, adecuación, exterioridad, vinculados con como está ocurriendo el aprendizaje, como se conectan los contenidos de las UEA y como esto tiene alguna trascendencia más allá de la propia aula.

En paralelo se tuvieron pláticas con los directores de otras divisiones pensando en que convendría tener un instrumento en común en toda la unidad, buscando alguna clase de acuerdo. Asimismo, Rectoría General está trabajando en un instrumento adaptado para estas circunstancias, sin embargo, es importante incorporar una evaluación que tenga un propósito más formativo para los propios profesores, que permita mejorar la docencia y no únicamente asignar o no, un puntaje y una beca.

- ✓ En próxima sesión del órgano colegiado se incluirá un punto debido a las faltas continuas de la representante de alumnos del Departamento de Tecnologías y Sistemas de Información.
- ✓ Se solicita a los alumnos participar en la consulta a las modificaciones del Reglamento de Alumnos que se encuentra en la página de la Universidad.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **17:12** horas del día viernes 18 de septiembre de 2020, el Mtro. Octavio Mercado González, Presidente del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Urgente 10.20**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Mtro. Octavio Mercado González
Presidente

Dra. Gloria A. Martínez De la Peña
Secretaria